

REF/240/22 HUVM

**CORRECCION DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA DE EMPLEO
REF.240/22 HUVM PUBLICADA EL 18/10/2022**

Advertidos errores en el apartado B de las convocatorias REF. 240/22 HUVM, publicada el pasado día 18/10/2022, se procede a su corrección en los siguientes términos:

- En el **punto 6** del **apartado B**:

Donde dice:

“6. Salario Bruto: 1.350,00 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras). En concepto de retribución variable podrá percibir hasta 1.500,00 euros brutos anuales (según el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos).

Debe decir:

“6. Salario Bruto: 1.550,00 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras). En concepto de retribución variable podrá percibir hasta 1.800,00 euros brutos anuales (según el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos).

Sevilla, a 20 de octubre de 2022
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS | 21/10/2022 11:42:32 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | UUM32Z9XJ8X2GEPX4T76DAKH48HUKD | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |